

RESOLUCIÓN de 12 febrero de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por parte del personal con contrato laboral de carácter indefinido, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden de 8 de junio del 2009, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del personal con contrato laboral de carácter indefinido, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas citadas, así como la relación de candidatos excluidos.

Segundo.—Hacer pública la relación, que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Gobierno de Aragón: en Zaragoza, Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36), en Huesca (Plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (Plaza España, 1), Ejea de los Caballeros (Calle Mediavilla, 27), Jaca (Avda. Levante, 10), Tarazona (Avda. la Paz, 29), Calamocha (Calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (Calle San Quintín, 1) y Barbastro (Calle Conde, s/n).

Tercero.—Convocar a todos los opositores, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar, el día 14 de abril de 2010 a las 17 horas en el Espacio Joven Baltasar Gracián, C/ Franco y López, 4 de Zaragoza.

Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio y deberán ir provistos de bolígrafo de color azul o negro.

Cuarto.—Las peticiones de revisión de exámenes realizados sólo se admitirán en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde que se publiquen los resultados obtenidos en el correspondiente ejercicio, sin que la celebración del siguiente ejercicio pueda tener lugar antes de la finalización del citado plazo. La revisión tendrá una función estrictamente informativa de la calificación, que no podrá modificarse en este trámite, salvo que se detectaran errores de hecho o aritméticos.

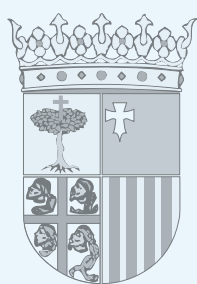
Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 12 de febrero de 2010.

**El Director General de Organización,
Inspección y Servicios,
LUIS ROLDÁN ALEGRE**

**SOLICITUDES GRUPO «D»
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

Apellidos y nombre	D.N.I.	Exentos 2º
BARRACHINA VICENTE MARIA T.	18.404.313	SI
CIRUGEDA CAMPA ELISA	05.220.243	SI
FUERTES IBAÑEZ M. PILAR	18.420.793	SI
MIRANDA OROS ENRIQUE	18.160.579	SI



ESCALA AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Apellidos y nombre	D.N.I.	Exentos 2º
ACED GARCIA VICENTE MANUEL	25.435.252	SI
AISA ALASTUEY MARIA C.	17.210.779	SI
ALEJOS PEREZ MARIA PILAR	18.420.873	SI
ALONSO GARCIA CRISTINA	35.319.926	SI
ANSON MILLAN MARIA JOSE	17.717.922	SI
BALLESTIN DEL CARMEN MARIA C.	18.411.298	SI
BARRADO GARCIA CARMEN	73.256.194	SI
BORRAZ ABARDIA Mª FELISA	29.094.984	SI
CAÑETE PEREZ MARIA PILAR	18.422.787	SI
CASASUS ALEGRET FCO. JAVIER	17.138.278	SI
CASTELLOTE GONZALEZ MARIA ISABEL	18.426.883	SI
CORTES GIMENEZ Mª ELENA	18.426.078	SI
DEL CURA LARIO MERCEDES	18.419.671	SI
ESTEBAN IGUAL MARIA CARMEN	18.425.650	SI
FERNANDEZ BRONCHALES M. TERESA	17.735.439	SI
FERRANDEZ COARASA LUISA M.	18.009.765	SI
FUERTES GALINDO CARMEN	18.424.368	SI
GARCIA CORTES MARIA ELENA	29.086.040	SI
GOMEZ GOMEZ MARIA CARMEN	18.408.638	SI
GORRAIZ RUBIO DOLORES	18.415.822	SI
HERNANGIL DEL AMO JOSE	16.788.003	SI
IBAÑEZ ALDOCORI MARIA ENGRACIA	18.423.177	SI
IBAÑEZ SAN MARTIN MARIA C.	17.438.275	SI
ÍÑIGUEZ DE HEREDIA ELORZA ARANZAZU	16.279.769	SI
LACRUZ MAICAS TERESA	18.412.506	SI
LAHUERTA RUBIO MARIA SUSANA	18.423.842	SI
MARTIN CLAVERO MARIA ANGELES	18.425.463	SI
MARTIN GIMENO OLGA	17.720.958	SI
MAZON HERNANDEZ LOYOLA	18.419.934	SI
NAVARRETE TORRES MILAGROS	18.428.933	SI
PASTOR MONTOLIU MARIA ROSA	18.424.125	SI
PEREZ TALAYERO JUAN JOSE	25.142.362	SI
RUBERTE LORES ANGELES	73.065.895	SI
SALAS PEREZ MARIA PAZ	18.433.500	SI
SESMA JIMENO Mª ANTONIA	72.780.278	SI
TORRES IBAÑEZ EDELMIRA	18.426.746	SI

EXCLUIDO:

JURADO ESCUDERO M. NIEVES. Solicitud presentada fuera de plazo.

ESCALA DE AUXILIARES FACULTATIVOS, AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Exentos 2º
ARNAL BESCOS MARIA PILAR	18.025.311	SI